DocuSign Envelope ID: 16D16AE3-9C75-4CEB-8918-DB511BB75DD3

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio.

Montevideo, 05 de diciembre del 2023

ACTA N° 47/2023

Presentes: Consejeros: Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira, Andrés D. Gil.
Auditora Interna: Cra. Patricia Alberro.
Asistencia administrativa: Valentina Silveira- Montserrat Silva.
Hora de inicio: 9.00 hs

Orden del día

1. **Acta N° 46/23 del 28 de noviembre de 2023.**
   Se aprueba el Acta Nº 46/23 de la sesión del 28 de noviembre de 2023.

2. **Contratación de 1 (un) Becario para el área de Proyecto para la Dirección de Servicios Corporativos, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur (ITRCS 14/23).**
   De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Becario para el área de Proyecto para la Dirección de Servicios Corporativos, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar a la Sra. Pilar Ballarini para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 630/23).**

3. **Contratación de 1 (un) Docente Adjunto en el Área de Laboratorio de Humanidades Digitales, para el Centro de Transformación Digital del Instituto Tecnológico Regional Suroeste (CTD 4/23).**
   De acuerdo con el orden de prelación establecido en el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo 1 (un) Docente Adjunto en el Área de Laboratorio de Humanidades Digitales, para el Centro de Transformación Digital del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar a la Mgter. Nathalie Chocolate para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 631/23).**

4. **Contratación de 1 (un) Becario/a para la Dirección de Investigación y Desarrollo (DID 3/23).**
   De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Becario/a para la Dirección de Investigación y Desarrollo, se resuelve contratar a la Sra. Constanza Martínez Cetrangolo para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 632/23).**

5. **Contratación de 1 (un) Analista de Plataformas Educativas, para el Centro de Transformación Digital, del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur (ITRCS 13/23).**
   De acuerdo con el orden de prelación establecido en el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el 1 (un) Analista de Plataformas Educativas, para el Centro de Transformación Digital, del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar a la Sra. María Virginia Pérez Medeiros para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 633/23).**

DocuSign Envelope ID: 16D16AE3-9C75-4CEB-8918-DB511BB75DD3

6. **Contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área Desarrollo de Software, en la unidad curricular Ingeniería de Software, para la carrera de Tecnólogo en Informática, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, sede San José (TISJ 3/23).**
   De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área Desarrollo de Software, en la unidad curricular Ingeniería de Software, para la carrera de Tecnólogo en Informática, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, sede San José, se resuelve contratar al Ing. Carlos Saúl Scanziani Perdomo para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 634/23).**

7. **Contratación de 1 (un) Asistente de Laboratorio (Escalafón AD - Grado 2 – Asistente Administrativo II) para la carrera de Ingeniería en Logística, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste (ILOG SO 5/23).**
   De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Asistente de Laboratorio (Escalafón AD - Grado 2 – Asistente Administrativo II) para la carrera de Ingeniería en Logística, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar al Sr. Carlos Federico Ducan Lescano para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 635/23).**

8. **Contratación de 1 (un) Director Académico para el Departamento de Alimentos (CDC 1/23).**
   De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Director Académico para el Departamento de Alimentos, se resuelve:
   1°. Asignar al Dr. Tomás Julio López Pedemonte las funciones de Dirección Académica para el Departamento de Alimentos.
   2°. Establecer que, mientras dure el ejercicio de las funciones asignadas por la presente resolución, el docente no desempeñará ninguna otra. Finalizada la asignación, ya sea por renuncia, cumplimiento del plazo o cese, el docente volverá al desempeño de el/los contrato/s original/es, con las mismas funciones y en las mismas condiciones en que las desempeñaba previo al dictado de la presente resolución;
   3°. Determinar que el Dr. Tomás Julio López Pedemonte percibirá una retribución por las funciones asignadas por esta resolución, más una compensación por funciones de dirección y una compensación por dedicación exclusiva, no pudiendo percibir ninguna otra, de ningún tipo, mientras dure el desempeño de las funciones de Dirección Académica. (Se extiende la **Res N° 636/23).**

9. **Contratación de 1 (un) Director Académico para el Departamento de Sostenibilidad Ambiental (CDC 2/23).**
   De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Director Académico para el Departamento de Sostenibilidad Ambiental, se resuelve:
   1°. Asignar al Dr. Ernesto Pecoits Veiga las funciones de Dirección Académica para el Departamento de Sostenibilidad Ambiental.
   2°. Establecer que, mientras dure el ejercicio de las funciones asignadas por la presente resolución, el docente no desempeñará ninguna otra. Finalizada la asignación, ya sea por renuncia, cumplimiento del plazo o cese, el docente volverá al desempeño de el/los contrato/s original/es, con las mismas funciones y en las mismas condiciones en que las desempeñaba previo al dictado de la presente resolución;

DocuSign Envelope ID: 16D16AE3-9C75-4CEB-8918-DB511BB75DD3

3°. Determinar que el Dr. Ernesto Pecoits Veiga percibirá una retribución por las funciones asignadas por esta resolución, más una compensación por funciones de dirección y una compensación por dedicación exclusiva, no pudiendo percibir ninguna otra, de ningún tipo, mientras dure el desempeño de las funciones de Dirección Académica. (Se extiende la **Res N° 637/23).**

10. **Contratación de 1 (una) Directora Académica para el Departamento de Mecatrónica Logística y Biomédica (CDC 3/23).**
De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (una) Directora Académica para el Departamento de Mecatrónica Logística y Biomédica se resuelve:
1°. Asignar a la Dra. Graciela Marisa Salum las funciones de Dirección Académica para el Departamento de Mecatrónica Logística y Biomédica.
2°. Establecer que, mientras dure el ejercicio de las funciones asignadas por la presente resolución, el docente no desempeñará ninguna otra. Finalizada la asignación, ya sea por renuncia, cumplimiento del plazo o cese, el docente volverá al desempeño de el/los contrato/s original/es, con las mismas funciones y en las mismas condiciones en que las desempeñaba previo al dictado de la presente resolución.
3°. Determinar que la Dra. Graciela Marisa Salum percibirá una retribución por las funciones asignadas por esta resolución, más una compensación por funciones de dirección y una compensación por dedicación exclusiva, no pudiendo percibir ninguna otra, de ningún tipo, mientras dure el desempeño de las funciones de Dirección Académica. (Se extiende la **Res N° 638/23).**

11. **Contratación de 1 (una) Directora Académica para el Departamento de Tecnologías de la Información (CDC 4/23).**
De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (una) Directora Académica para el Departamento de Tecnologías de la Información, se resuelve:
1°. Asignar a la Dra. Viviane Todt las funciones de Dirección Académica para el Departamento de Tecnologías de la Información.
2°. Establecer que, mientras dure el ejercicio de las funciones asignadas por la presente resolución, la docente no desempeñará ninguna otra. Finalizada la asignación, ya sea por renuncia, cumplimiento del plazo o cese, la docente volverá al desempeño de el/los contrato/s original/es, con las mismas funciones y en las mismas condiciones en que las desempeñaba previo al dictado de la presente resolución.
3°. Determinar que la Dra. Viviane Todt percibirá una retribución por las funciones asignadas por esta resolución, más una compensación por funciones de dirección y una compensación por dedicación exclusiva, no pudiendo percibir ninguna otra, de ningún tipo, mientras dure el desempeño de las funciones de Dirección Académica. (Se extiende la **Res N° 639/23).**

12. **Contratación de 1 (un) Docente de Inicio del Área Performance Musical, en las unidades curriculares Instrumento Principal 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 y Ensamble 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, para la carrera de Licenciatura en Jazz y Música Creativa, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede Mercedes (LJMC 5/23).**
De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio del Área Performance Musical, en las unidades

DocuSign Envelope ID: 16D16AE3-9C75-4CEB-8918-DB511BB75DD3

curriculares Instrumento Principal 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 y Ensamble 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, para la carrera de Licenciatura en Jazz y Música Creativa, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede Mercedes, se resuelve contratar al Prof. Bruno González Genta para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 640/23).**

13. **Contratación de 1 (un) Asistente Administrativo del Centro de Desarrollo de Personas (Escalafón AD - Grado 3 – Asistente administrativo I) para el Centro de Desarrollo de Personas, en el Instituto Tecnológico Regional Norte (ITRN 9/23).**
    De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Asistente Administrativo del Centro de Desarrollo de Personas (Escalafón AD - Grado 3 – Asistente administrativo I) para el Centro de Desarrollo de Personas, en el Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar a la Téc. Natali Luizella Gonzalez Maciel para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 641/23).**

14. **Contratación de 1 (un) Docente Encargado del Programa de Inclusión Digital para el Centro de Transformación Digital (CTD 11/23).**
    De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado del Programa de Inclusión Digital para el Centro de Transformación Digital, se resuelve contratar a la Lic. María Ximena García Acosta para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 642/23).**

15. **Licencia especial sin goce de sueldo para el Sr. Manuel Contrera Ximenez.**
    Visto la solicitud presentada por el Sr. Manuel Contrera Ximenez, Docente de Inicio - Armonía para la carrera de Licenciatura en Jazz y Música Creativa, se resuelve otorgarle licencia especial sin goce de sueldo desde el día 1 de febrero de 2024 y hasta el 31 de julio de 2024. (Se extiende la **Res N° 643/23).**

16. **Modificación de carga horaria de la Mgter. Andrea Ferreira Assumma.**
    Se resuelve modificar la carga horaria asignada por Resolución de este Consejo Nro. 502 del 23 de agosto de 2022, a la Mgter. Andrea Ferreira Assumma, Analista de Comunicación Interna de la Unidad de Comunicación y Difusión, de 20 a 40 horas semanales. Se procede a la firma de la Enmienda al Contrato de función pública.

17. **Compensación especial por concepto de mayor responsabilidad para el Mgter. Ricardo Hladki en el marco del proyecto 2023-PROY-701.**
    Visto la solicitud de una partida compensatoria formulada por la Directora de Investigación y Desarrollo, se resuelve otorgar por única vez, al Mgter. Ricardo Hladki, Docente Encargado con funciones de Gestión Tecnólogo Químico para la carrera de Tecnólogo Químico, una compensación especial y excepcional por concepto de mayor responsabilidad, en el marco del proyecto "Monitoreo macro invertebrados acuáticos" (2023-PROY-701), en su rol de Responsable Técnico, a partir de la aprobación de la presente resolución, financiado con fondos Forestal Oriental S.A. (Se extiende la **Res N° 644/23).**

18. **Partida por desarraigo para la Mgter. Carolina Elizabeth Lucero Méndez.**
    Visto que la Mgter. Carolina Elizabeth Lucero Méndez, Docente Adjunto de la carrera de Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible, ha comprobado haber trasladado su domicilio particular al Departamento de Durazno para desempeñar sus funciones en el Instituto

DocuSign Envelope ID: 16D16AE3-9C75-4CEB-8918-DB511BB75DD3

Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve autorizar el pago de la partida por desarraigo a partir de la fecha de aprobación de la presente resolución. (Se extiende la **Res N° 645/23).**

19. **Solicitud de renovación de pase en comisión de la Sra. María Angelina Carballo.**
    Visto la solicitud presentada por la Dirección del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve aceptar la solicitud de renovación del pase en comisión de la Sra. María Angelina Carballo, quien desempeña funciones administrativas en la carrera de Licenciatura en Análisis Alimentaria de la UTEC, en las mismas condiciones que las actuales. Se remite nota de este Consejo a la Intendencia Departamental de Paysandú.

20. **Arrendamiento de Obra del Lic. Martin Ignacio Fernández Campos.**
    Visto la necesidad de elaborar productos relacionados a la creación y dictado de cursos de apoyo, preparación de seminarios y proyectos vinculados al Diploma de Analítica de Datos aplicada a Proyectos, se resuelve contratar al Lic. Martin Ignacio Fernández Campos en la modalidad de arrendamiento de obra, financiado por el Programa Uruguay Global. (Se extiende la **Res N° 646/23).**

21. **Arrendamiento de Obra del Sr. Waldo Dirceu Melgar Silva.**
    Visto la necesidad de elaborar productos relativos a propuestas de diseño de mapping para las Sedes de la Universidad Tecnológica, se resuelve contratar al Sr. Waldo Dirceu Melgar Silva en la modalidad de arrendamiento de obra. (Se extiende la **Res N° 647/23).**

22. **Ampliación de un 100% del Contrato de Arrendamiento de Obras mantenido de la Lic. Ana Luisa Gencarelli Campistrus.**
    Se resuelve ampliar en un 100% el contrato de arrendamiento de obras de la Lic. Ana Luisa Gencarelli Campistrus, aprobado por este Consejo con fecha 22 de noviembre de 2022, financiado con fondos del programa Uruguay Global. (Se extiende la **Res N° 648/23).**

23. **Bases para la Convocatoria 2023 de Compra de Equipamiento Científico de UTEC.**
    Se toma conocimiento y se aprueban las Bases para la Convocatoria 2023 de Compra de Equipamiento Científico de UTEC, presentadas por la Dirección de Investigación y Desarrollo.

24. **Contrato de Servicios entre la Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud y la Universidad Tecnológica. (Se adjunta 1 archivo).**
    Se procedió a la firma del contrato de servicios entre la Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud y la Universidad Tecnológica con el objetivo de contribuir a fortalecer las capacidades de Uruguay en el manejo sistémico del agua integrando aspectos de diversificación de fuentes de agua, calidad de agua, salud pública y gobernanza.

25. **Informe vinculado a la Misión Técnica Chile 2023 en el marco del Proyecto "Construcción de Agendas de I+D territoriales".**
    Se toma conocimiento del informe presentado por la Dirección de Investigación y Desarrollo, elaborado por la Coordinadora de Gestión Tecnológica, Lic. Magdalena Montes de Oca y el Coordinador de Relaciones Internacionales del Centro de Vinculación Global, Lic. Fernando Quintana, vinculado a la Misión Técnica llevada a cabo en Chile 2023 en el marco del Proyecto "Construcción de Agendas de I+D territoriales".

DocuSign Envelope ID: 16D16AE3-9C75-4CEB-8918-DB511BB75DD3

26. **Actuaciones vinculadas al procedimiento de Compra Directa por Excepción N° 104/2022- Expediente Administrativo número 2023-31-1-0000273.**
Se toma conocimiento de las actuaciones realizadas en el Expediente Administrativo número 2023-31-1-0000273, vinculadas al procedimiento de Compra Directa por Excepción N° 104/2022, y se encomienda remitir las presentes actuaciones al Tribunal de Cuentas.

27. **Reválidas, Convalidas y Homologaciones del Programa de Lenguas del período julio-noviembre 2023.**
Se resuelve aprobar el listado de solicitudes de Reválidas, Convalidas y Homologaciones de Inglés presentadas ante el tribunal del Programa de Lenguas en el período julio-noviembre 2023, aceptadas por la Dirección de Educación:

Revalida	53847623 - Luciano Tomás Porta Ramos	Semestres 1-10
Convalida	47936248 - Fernando Castro	Semestres 1-10
Convalida	53763449 - Marcelo Ruiz	Semestres 1-6
Convalida	54627561 - Jose Bentancour	Semestres 1-10
Convalida	54190166 - Jose Rodriguez	Semestres 1-10
Convalida	44684989 - Juan Martín Lujambio Montero	Semestres 1-10
Convalida	51971985 - Idea Acosta	Semestres 1-10
Revalida	53512690 - VICTORIA INES ALDAVE	Semestres 1-10
Convalida	50430085 - Tomas Vega	Semestres 1-10
Convalida	53277727 - Sofia Lorena Machado	Semestres 1-10
Convalida	56381135 - Diego Garcia	Semestres 1-10
Convalida	64542303 - Randy Martinez	Semestres 1-6
Convalida	52079485 - Bryan Coitino	Semestres 1-10
Convalida	54076617 - David Guzzo	Semestres 1-6
Revalida	53578636 - Lorenzo Robaina	Semestres 1-10
Convalida	54807155 - Luis Nunez	Semestres 1-10
Convalida	53700665 - Thiago Angeriz	Semestres 1-10
Convalida	51080146 - Santiago Broer Garibotto	Semestres 1-10
Convalida	53071359 - Nazareno Gimenez	Semestres 1-10
Revalida	51957961 - Paulo Dacosta	Semestres 1-6
Convalida	53285368 - Ana Puleri	Semestres 1-10
Convalida	50304864 - Jhonatan Cardozo	Semestres 1-10
Convalida	46573067 - Angie Alvarez	Semestres 1-4
Revalida	59057795 - Maytena Pereira Castro	Semestres 1-10
Convalida	46978093 - Joaquin Franco	Semestres 1-10
Convalida	31257626 - Federico Martinez Martinez	Semestres 1-10
Convalida	63112377 - Dairelys Gutierrez Garcia	Semestres 1-10
Convalida	53562811 - Juan Bautista Beal	Semestres 1-10
Convalida	45093595 - Gonzalo Argelaguet	Semestres 1-10
Convalida	49919810 - Maria Agustina Martinez Perugorria	Semestres 1-10
Convalida	49809611 - Paula Salgado	Semestres 1-8
Convalida	50113706 - EDGARDO LOPEZ	Semestres 1-8
Convalida	39613583 - Mauricio Siri	Semestres 1-6

DocuSign Envelope ID: 16D16AE3-9C75-4CEB-8918-DB511BB75DD3

Convalida	54481549 - Joaquin Medero	Semestres 1-6
Convalida	52320424 - BERNARDO MONTAÑA	Semestres 1-8
Convalida	50530770 - Gonzalo Mello	Semestres 1-8
Convalida	43263720 - PEDRO FERNANDEZ	Semestres 1-8
Convalida	36632112 - Bernardo Guerra Souza	Semestres 1-6
Revalida	43343641 - Matias Alonso	Semestres 1-6
Convalida	51696214 - MATIAS SANCHEZ BAEZ	Semestres 1-8
Convalida	54942648 - YHAN FRANCO DUARTE GÓMEZ	Semestres 1-6
Convalida	50574148 - LUCAS AGUSTIN CAJTAK MUNIZ	Semestres 1-8
Homologación	48317900 - Luciana Marin Pérez	Semestres 1-2
Convalida	29578597 - ALEJANDRO HERNANDEZ RAMOS	Semestres 1-10
Convalida	53689538 - GONZALO ANIBAL RUIZ ALVEZ	Semestres 1-10
Convalida	48271645 - LETICIA CAROLINA AMEN LORENZO	Semestres 1-10

El resto de los puntos pasan para la próxima sesión.

Siendo las 13.00 horas se levanta la sesión.

DocuSigned by:
3616680A4368455...
Andrés D. Gil
Consejero
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:
B12B3FE1158A46B...
Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:
5D779240B0CB4EE...
Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica